



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
Residencia de Obra

Acta de Recepción Física de los Trabajos.

En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 10:00, horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a Obra Civil e Instalaciones para la Rehabilitación de las Áreas de Pediatría y Urgencias del H.G.Z. No. 3 de Tuxtepec, Oaxaca, ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 195, Col. El Castillo, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, Código Postal 68340, el C. Ing. Roberto Martínez Villalobos Residente de la Obra y el C. Ing. Rubén Aguilera Manzanilla Superintendente de la empresa Constructora Vigorsa PVS S.A. de C.V., cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos relativos a Obra Civil e Instalaciones para la Rehabilitación de las Areas de Pediatría y Urgencias del H.G.Z. No. 3 de Tuxtepec, Oaxaca, con base a lo estipulado en la cláusula décimo novena Recepción de los trabajos y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

3. Descripción de los trabajos que se reciben: -----

Se trata de los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para la Rehabilitación de las Áreas de Pediatría y Urgencias del H.G.Z. No. 3 de Tuxtepec, Oaxaca, en la que se ejecutaron trabajos de estructura, albañilería, acabados, aluminio, carpintería y mano de obra.

4. Importe contractual. -----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de \$ 1,028,302.96 (UN MILLON VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.) formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

- Con fecha 21 de noviembre se suscribió el contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios numero 212502402-AD, por un importe de \$ 1,028,302.96 (UN MILLON VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N) mas I.V.A. y un plazo de ejecución de 15 días naturales. -----

Relación de estimaciones autorizadas				
6	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
1 (UNO)	22 al 30 de noviembre del 2025	01 de diciembre del 2025	\$150,136.56	<ul style="list-style-type: none"> • Preliminares y Terracería • Albañilería
2 (DOS)	22 al 30 de noviembre del 2025	01 de diciembre del 2025	\$123,298.66	<ul style="list-style-type: none"> • Tubería y conexiones de cobre • Tubería y conexiones de FoFo • Tubería y conexiones de PVC • Tubería y conexiones negras y galvanizadas • Tubería y conexiones conduit • Alambres y cables • Mano de obra • Equipo propio del inmueble
3(TRES)	01 al 07 de diciembre del 2025	08 de diciembre	\$644,195.62	<ul style="list-style-type: none"> • Acabados • Herrería • Aluminio • Carpintería y cerrajería • Urbanización • Mano de obra únicamente
4(CUATRO)	08 al 11 de diciembre del 2025	12 de diciembre del 2025	\$110,672.12	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizaciones especiales e iluminación

- **Periodo de ejecución de los trabajos con fechas de inicio y terminación contractual; plazo en el que realmente se ejecutaron.**

.El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en 30 días naturales pactándose como fecha de inicio el 22 de noviembre de 2025 y de terminación el 21 de diciembre de 2025; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
Residencia de Obra

5. **Relación de las estimaciones autorizadas.** -----
Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron 4 estimaciones autorizadas que se detallan a continuación. -----
6. **Manifestación de las partes que no se hace entrega de plano alguno correspondientes a la construcción final, de los manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los bienes instalados y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento correspondientes.** -----
7. **Constancia de la entrega de la documentación empleada para la ejecución de los trabajos y la que se derivó de su realización.** -----

Se hace constar que en el documento que se integra como anexo 1 de la presente acta y que fue elaborado el 23 de diciembre de 2005 el superintendente de la empresa hizo entrega a la residencia de obra de la documentación empleada en Obra Civil e Instalaciones para la Rehabilitación de las Áreas de Pediatría y Urgencias del H.G.Z. No. 3 de Tuxtepec, Oaxaca, y la que se derivó de su ejecución. -----

- Aviso de Terminación de Obra.
- Acta de Recepción Física de los Trabajos.
- Acta de Finiquito de Obra.
- Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones.
- Fianza de Vicios Ocultos.

La presente acta se cierra a las 11:30 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen. -----

ENTREGA LA EMPRESA MARIO CESAR MUÑOZ LICONA_ POR CONDUCTO DE SU SUPERINTENDENTE.


Ing. Ruben Aguilera Manzanilla

RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE OBRA.


Ing. Roberto Martínez Villalobos